PERFIL DEL INSTRUCTOR

- Instructor
- Competencias
- Documentos de consulta





INSTRUCTOR SENA

Al instructor le corresponde el rol de mediador de la cultura y promotor del aprendizaje y el desarrollo de los aprendices.

Debe ser una persona:

- Reflexiva
- Autónoma
- Crítica
- Creativa
- Rigurosa
- Flexible

Se debe caracterizar por ser modelo y ejemplo de vida para los aprendices al ser una persona en permanente proceso de mejoramiento personal y profesional.

\\\\\\\ COMPETENCIAS DEL INSTRUCTOR \\\\\\\\

- Competencias Básicas de pensamiento lógico, sistémico, crítico y creativo.
- Toma de decisiones y de resolución de problemas.
- Capacidad de comunicación oral, escrita y gestual.
 Gestión de la información.
- Capacidad de argumentación, la interpretación, comprensión e interacción simbólica.
- Capacidad para establecer acuerdos y trabajar interdisciplinariamente en equipo.
- Evidenciar un comportamiento enmarcado dentro del ejercicio de los principios y palores éticos universales.

- El instructor contemporáneo debe evidenciar un manejo sólido de las **Tecnologías de la Información y**Comunicación TIC.
- Competencias específicas o técnicas propias de su área del conocimiento.
- Competencias de orden pedagógico y didáctico.
- Aprendizaje continuo.
- Creatividad e innovación.
- Responsbilidad.





PAPEL DEL INSTRUCTOR DE APRENDIZAJE



Recolección de las evidencias de aprendizaje.



Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación.



Verificación de calidad de la evidencia entregada por el aprendiz a partir de la indagación y diálogo con el aprendiz.

DEFINIR PERFIL DEL INSTUCTOR

Se establece el perfil del instructor para cada una de las competencias del programa de formación en los componente técnico como del componente social, en el que se defina el nivel académico mínimo, experiencia técnica y pedagógica los cuales deben ser demostrables, pertinentes y coherentes con lo definido en el manual de funciones vigentes del SENA.

Si el programa de formación contempla la modalidad virtual o a distancia, el perfil del instructor además de cumplir con lo anterior, deberá relacionar el certificado de instructor o tutor virtual y cumplir con las disposiciones Institucionales vigentes.



DOCUMENTOS DE CONSULTA



- 1 MANUAL DE FUNCIONES INSTRUCTOR
- 2 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS (NBC)

que contengan las disciplinas académicas o profesionales, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES,



MANUAL DE FUNCIONES

El manual específico de funciones y de competencias laborales, constituye el documento que posibilita el funcionamiento institucional y en particular de los procedimientos de selección de personal, de movilidad en la planta, de las prestaciones sociales, de la inducción, de la capacitación, del bienestar social de los empleos de planta, así mismo facilita la evaluación del desempeño laboral entre otros, explicando de esta manera la planta de empleos de la entidad.

PROPÓSITO:

Impartir formación profesional integral, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención, políticas institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa; participar en los proyectos de investigación para la mejora de la calidad de la prestación del servicio y desempeñar actividades de coordinación académica cuando le sean asignadas.

POR ÁREA SE DEFINE:

- Conocimientos específicos.
- Habilidades especificas.
- Requisitos de información académica y experiencia.



GRACIAS

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270 Línea de atención al empresario: 018000 910682 @SENAcomunica



www.sena.edu.co